

**8346** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Aracena, sobre concurso-oposición para cubrir, en propiedad, dos plazas de Guía y Taquillera de la «Gruta de las maravillas».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 37, correspondiente al 14 de febrero de 1986, aparecen las bases para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición, dos plazas de personal de oficio de este Ayuntamiento, Taquillera y Guía de la «Gruta de las maravillas», dotada con el nivel 4, coeficiente 1,7. Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución.

Aracena, 24 de febrero de 1986.—El Alcalde.—5.184-E (21048).

**8347** *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión de grado medio.*

Relacionado con la convocatoria del concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Gestión de grado medio de esta Corporación, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1985.

Segundo.—La valoración de los méritos tendrá lugar el próximo día 29 de abril, a las diez horas, en el Servicio de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle León y Castillo, 270.

Tercero.—El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Rodríguez Dorest, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento suplente, don José Francisco Hernández Sánchez, Concejal delegado de Hacienda.

Vocales:

Don Manuel Doreste Suárez, Interventor, suplente, don Tomás Espinosa San José, Viceinterventor, ambos del Ayuntamiento de Las Palmas.

Don Domingo J. Castellano Gutiérrez, suplente, don José Domingo Sánchez Rivero, ambos Técnicos de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Don Juan Tiensa Cuéllar, suplente, don Rafael Hardisson Rumeu, en representación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Don Héctor Cabrera Guerra, Jefe de la Inspección de Rentas, suplente, don Manuel Villar Cuadra, Técnico de Administración General.

Secretario: Don Jesús Sierra Fernández, suplente, don Rafael O'Shanahan Roca, ambos Técnicos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1986.—5.599-E (22725).

**8348** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de febrero de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente al grupo D, nivel 4, coeficiente 1,7, del grupo de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la suma de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.—4.952-E (20134)

**8349** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de febrero de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero técnico, que pertenece al grupo B, nivel 8, coeficiente 3,6, del Grupo de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la suma de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.—4.949-E (20131)

**8350** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector fiscal en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de febrero de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Inspector fiscal, perteneciente al grupo A, nivel 10, coeficiente 5, del Grupo de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece treinta horas y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la suma de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.—4.947-E (20129)

**8351** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos auxiliares de Informática en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de febrero de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos auxiliares de Informática, pertenecientes al grupo C, nivel 6, coeficiente 2,3, del grupo de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín